INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÒMICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC – 11 – 2024.

Objeto: Adquisición de unidades para almacenamiento para CD´S y/o otro tipo de soporte.

Aspectos Generales:

El Ministerio del Deporte en uso de la facultad que le otorga el numeral 1º del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, la cual le permite solicitar la subsanación de los requisitos habilitantes de las ofertas, en ese sentido, la norma expresa lo siguiente: "1. La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje." (Subrayado fuera de texto)

A continuación, se relacionan los requisitos habilitantes **TÉCNICOS** exigidos a los proponentes en la invitación pública MC-11-2024. (art. 2.2.1.2.1.5.2 y ss. decreto 1082/2015) y la verificación de estos el proponente con el primer mejor precio ofertado, **TPUNO SAS:**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA: TPUNO SAS.

Verificación de requisitos técnicos habilitantes:

REQUISITO NO. 1: "18.2.1" Experiencia y capacidad técnica:

*"(…) Para el presente proceso el proponente deberá acreditar experiencia hasta con máximo **tres (3)** certificaciones o constancias de contratos ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas cuya sumatoria del valor de los contratos sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor total estimado para el presente proceso expresado en pesos colombianos o salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), cuyo objeto se encuentre relacionado con el presente objeto a contratar.(…)"*

Certificaciones o constancias relacionadas por el proponente:

ENTIDAD	Fecha inicio contrato			Fecha fin contrato			Total			OBJETO	Valor contrato
	Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Años	Meses	Días		
FUNDACION ANGELES DE GLORIA	2022	9	14	2022	10	4	0	0	20	SUMINISTRO DE CAJAS, CARPETAS Y INSUMOS DE PAPELERIA DESTINADOS A LA FUNDACION ANGELES DE GLORIA	$ 24.500.000
										VALOR TOTAL	**$ 24.500.000**

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: <u>SI CUMPLE</u> con la experiencia requerida.

REQUISITO No.2: "18.2.2." Acreditación De Las Condiciones Técnicas Exigidas.

*"*Diligenciar el anexo respectivo de las Condiciones Técnicas exigidas, indicando si cumple o no con las condiciones requeridas para la efectiva ejecución del contrato que se pretende celebrar.

ANEXO DE OFRECIMIENTO CONDICIONES TÉCNICAS

Bogotá, D.C, 12 de DICIEMBRE de 2024

Señores
MINISTERIO DEL DEPORTE
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Ofrecimiento de las CONDICIONES TÉCNICAS dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-11-2024, cuyo objeto es: Adquisición de unidades para almacenamiento para CD´S y/o otro tipo de soporte

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TPUNO SAS- TPUNO S.A.S., lo cual puede verificarse con los documentos que hacen parte integral de esta propuesta, de acuerdo con la invitación pública y los estudios previos, manifiesto que, en caso de resultar seleccionado, CUMPLO con cada condición requerida para la efectiva ejecución del contrato que se suscriba, así como de los bienes y/o servicios a adquirir en virtud de este proceso de selección, y garantizo los recursos, bienes y personal necesarios para cumplir y garantizar la prestación del servicio en Bogotá D.C., toda vez que las sedes del **MINISTERIO DEL DEPORTE** se encuentran en esta ciudad.

En constancia de lo afirmado, se suscribe el día 12 del mes DICIEMBRE del año 2024, por



Nombre o Razón Social del Proponente: IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TPUNO SAS- TPUNO S.A.S.,
NIT 901.860.395-1
Nombre del Representante Legal: LUIS GUILLERMO CHAPARRRO P.
C. C. No.74372031 de Duitama -Boyacá
Dirección CL 22 BIS No. 48-65 of 202- Bogotá
Correo Electrónico. Correos Electrónicos1 tpunosas@gmail.com
Teléfonos 3117026066

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: **<u>SI CUMPLE,</u>** el proponente presento el documento denominado: anexo1: "*ANEXO DE OFRECIMIENTO CONDICIONES TÉCNICAS*"**.**

Verificación oferta económica:

Se seleccionará al proponente que oferte el menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación publica a participar y en los estudios previos. El valor de la propuesta seleccionada será el valor total del contrato, el cual no podrá ser superior al valor del presupuesto oficial.

ANÁLISIS DE PRECIOS:

Aplicando la metodología sugerida por Colombia Compra Eficiente en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación- G-MOAB-01, para

identificar la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación, que para el caso que nos ocupa hay 3 ofertas, así:

Estudio de precios artificialmente bajos				
Presupuesto oficial			$ 7.396.246,67	
Oferta	**Proponente**	**Valor total**	**Aceptable / No aceptable**	**Porcentaje de la propuesta frente al presupuesto oficial**
1	TPUNO SAS	3.600.000	No Aceptable	48,7%
2	CIBER PRO SAS	6.700.000	Aceptable	90,6%
3	FERRYASOCIADOS	7.378.000	Aceptable	99,8%
		$ 6.700.000	Mediana	
		$ 2.014.240	Desviación estándar	
		$ 4.685.760	**Valor mínimo aceptable**	

En virtud de lo anterior, la Entidad considera pertinente realizar solicitud de sustentación por precios presuntamente bajos de la **OFERTA** presentada, dado que el valor ofertado, era menor al valor mínimo aceptable, es decir, el valor mínimo aceptable respecto a la metodología citada en la guía de Colombia compra era de **$4.685.760**, y el valor ofertado por: **TPUNO SAS**, es de **$3.600.000.**

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: NO CUMPLE, los evaluadores técnicos consideran pertinente que el proponente sustente los precios dado que el análisis dio como resultado presunción de precios artificialmente bajos.

CONCLUSIÓN FINAL, TPUNO SAS.

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta es **NO HÁBIL TÉCNICAMENTE,** se requiere que el proponente sustente en debida forma lo requerido en esta evaluación**.**

Cordialmente,

YUDELY BARRIOS CEPEDA
Evaluador técnico y económico

ANDERSON CANTE CASTELLANOS
Evaluador técnico y económico

Revisó: Alejandra Flórez Rojo – Abogada Contratista – GIT Gestión Administrativa.